

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HUELMA (JAÉN)

2021/4167 *Modificación de la Oferta de Empleo Público para el año 2021.*

Anuncio

Don Francisco Manuel Ruiz García, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Huelma (Jaén).

Hace saber:

Que mediante acuerdo adoptado por el Pleno Municipal, en sesión ordinaria celebrada el 06/05/2021, se aprobó la Oferta de Empleo Público para el año 2021, publicándose en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 112, de 15/06/2021.

Que habiéndose declarado a un funcionario de la Policía Local en situación administrativa de servicios en otras administraciones, el Pleno Municipal, en sesión ordinaria celebrada el 02/09/2021, acordó modificar la mencionada Oferta de Empleo quedando como se establece a continuación, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO ORDINARIA

PERSONAL FUNCIONARIO

GRUPO/ SUBGRUPO	ESCALA/SUBESCALA	Nº. VACANTES	DENOMINACIÓN	SISTEMA DE ACCESO
C1	Administración Especial /Servicios especiales	3	POLICIA LOCAL	Oposición

Huelma, 3 de septiembre de 2021.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO MANUEL RUIZ GARCÍA.